



OFICIO: UT/PMA/247/2022  
Asunto: Respuesta a solicitud

**C. OSCAR FABIÁN GÓMEZ ALMARAZ  
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400008222 de fecha 25 de marzo de 2022 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se le informa que el Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, en acta 026 de fecha 30 de marzo de 2022, declaró la incompetencia de la información relativa a: *"Buenas tardes, necesito saber el RVOE que tiene la universidad virtual del estado de Guanajuato en cuanto a la carrera de nivel licenciatura de pedagogía."* Por lo cual es que los integrantes del Comité al analizar dicha solicitud es que declaran la incompetencia de la misma, puesto que es información que solo puede ser proporcionada por la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, puesto que es la encargada de generar y resguardar dicha información, además de que previo análisis de las facultades que le confiere al Municipio el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el numeral 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de los cuales se desprende que este sujeto obligado no está facultado para generar esta información por lo que dicha solicitud es materia fuera de su competencia, ya que este municipio no puede contar con información que sea generada por otros municipios, ni de otros poderes de gobierno, ya que cada municipio está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, conforme a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; por lo que se acuerda **orientar** al solicitante a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a fin de que sea entregada la información requerida, esto debido a que dicha información le corresponde a la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**"Unidos Trascendemos"**  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 30 DE MARZO DE 2022.**

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. archivo.

